



Con el objetivo de tomar las precauciones necesarias ante la llegada del invierno:

Ministerio de Agricultura llama a agricultores y ganaderos a contratar a tiempo los seguros agropecuarios para resguardar la producción del sector

Actualmente el Estado subsidia la contratación de los seguros agropecuarios, de manera de proteger al sector por las pérdidas de cultivos provocadas por algunos riesgos climáticos, tales como lluvias excesivas, heladas, nieve o granizos; o por la muerte animal a causa de crecidas de ríos, congelación, nieve o ataque de otros animales.

Los agricultores y ganaderos pueden contratar los seguros directamente en las compañías de seguros que operan con el subsidio estatal que entregan estas instituciones, o bien, con corredores de seguros; a su vez, los usuarios de INDAP lo pueden hacer en las agencias de área a lo largo del país.



Se acerca el invierno y nos obliga a tomar las medidas necesarias para resguardar la producción agrícola y ganadera nacional. Ante este escenario, el ministerio de Agricultura llamó a los agricultores y ganaderos del país a contratar oportunamente los seguros agropecuarios que actualmente cuentan con subsidio estatal de Agroseguros y complementariamente del Instituto

de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para estar preparados para enfrentar la época invernal que se avecina y que estén resguardados ante eventuales pérdidas provocadas por riesgos climáticos o fenómenos de la naturaleza como como lluvias, heladas, nevazones o congelación.

El ministro de Agricultura, Jaime Campos, recordó que el Estado

cuenta con instrumentos de mitigación del riesgo para enfrentar estos peligros y dar tranquilidad al sector agrícola para que puedan producir sabiendo que su inversión está resguardada. "Es preciso que los agricultores y los ganaderos se informen del funcionamiento de los seguros agropecuarios y puedan contratarlos oportunamente en las entidades respectivas para que no

lamenten pérdidas posteriores".

Por su parte, la subdirectora nacional (S) del INDAP, Antonella Pecchenino, precisó que la entidad actualmente otorga un subsidio complementario al de Agroseguros para la contratación de los seguros apícola, ganadero, frutícola y de cultivos anuales, y llamó a los usuarios de la entidad a informarse acerca del funcionamiento y cómo acceder a cada uno de ellos para estar protegidos antes diversos eventos que pueden perjudicar su producción. "Contratar a tiempo es fundamental para que los productores indapinos puedan trabajar tranquilos, sabiendo que cuentan con un seguro que los puede ayudar a enfrentar eventuales pérdidas". Pecchenino

Lobos detalló que los seguros agropecuarios de INDAP exigen el cumplimiento de los requisitos de contratación y que cubren rubros como el apícola, frutales, cultivos anuales, cobertura de precios y ganadero que protege ganado bovino, ovino, caprino y camélido.

El director ejecutivo de Agroseguros, Alberto Niño de Zepeda, explicó que el subsidio que entrega la entidad estatal parte en un 40% base más un adicional acumulativo que puede llegar hasta un 69% del costo total de la póliza según los siguientes criterios: reconstrucción desde un 2% hasta un 10%, contratación asociada a cooperativas +4%, Pólizas con Monto Asegurado hasta 1.000 UF por agricultor

+5%, cultivos estratégicos +5% y zonas extremas +5%. "El aporte de Agroseguros es entregar seguridad a las personas y que puedan sortear diversas adversidades provocadas por el cambio climático o riesgos propios de la naturaleza, trabajen tranquilos cuidando su patrimonio y se mantengan en el sector, fomentando así la resiliencia y el crecimiento del sector agrícola nacional", argumentó.

Para más información sobre los seguros agropecuarios y las condiciones de contratación se puede visitar www.agroseguros.gob.cl. Si requiere más información sobre los seguros subsidiados por INDAP, se recomienda visitar la página <https://www.indap.gob.cl/seguros-agropecuarios>.

